

MJXC/047/15

**MINUTA DE TRABAJO COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, REGLAMENTOS Y GOBERNACION DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; VERIFICADA LOS DIAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2015**

SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO UBICADA EN LA CALLE HIGUERA # 70, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17, 21 FRACCIÓN I Y II, 22 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO CON EL OBJETO DE SOMETER A ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE DICTAMEN, QUE TIENE POR OBJETO SOMETER A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. OMAR CERVANTES RIVERA (VISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO)
- 4.- INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE RECABAR IDEAS, PROPUESTAS Y/O MEJORAS AL PROYECTO INICIATIVA DEL REGLAMENTO VIGENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 5.- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO SOMETER A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

**DESAHOGO**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN FORMAL DEL QUÓRUM LEGAL.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **XOCHITL CISNEROS DÍAZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EDILICIA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:



REGIDORA: XOCHITL CISNEROS DÍAZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN

SINDICO: CARLOS JARAMILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE: COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

REGIDOR: GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ  
PRESIDENTE: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS

REGIDORA: MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIDORA: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA  
VOCAL: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

REGIDORA: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIDORA: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ  
VOCAL: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

REGIDOR: JOSÉ SANTANA RUELAS  
VOCAL: COMISIÓN DE REGLAMENTOS

CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN SE DECLARA QUÓRUM LEGAL TENIÉNDOSE POR DESAHOGADO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO LO ESTABLECE LA CONVOCATORIA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

III.- PARTICIPACIÓN DEL LIC. OMAR CERVANTES RIVERA (VISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO)

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL OTORGA EL USO DE LA VOZ AL LIC. OMAR CERVANTES.

-----CUANDO INICIA ESTA ADMINISTRACIÓN NOS PIDE NOS INDICA EL CIUDADANO PRESIDENTE QUE VEAMOS COMO ROBUSTECEREMOS MAS EL REGLAMENTO. YA HABÍAMOS ENCONTRADO ALGUNOS TEMAS QUE ERAN PERFECTIBLES Y DECIDIMOS HACER LA PROPUESTA TRABAJANDO POR SUPUESTO CON LA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MODIFICAR, ROBUSTECER CON CUATRO COSAS MUY ESPECIALES, QUE NO CAMBIAN SINO QUE SE FORTALECEN DE UN REGLAMENTO A OTRO, EL PRIMER TEMA ES:



**LA CAPACITACIÓN CIUDADANA:** SIEMPRE LOS GOBIERNOS DECIMOS QUE EL CIUDADANO MANDA PERO NUNCA DECIMOS O NUNCA LES EXPLICAMOS CÓMO, ENTONCES UNA DE LAS RAZONES ESENCIALES DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO ES LA CAPACITACIÓN CIUDADANA, PARA QUE EN TODO MOMENTO EL CIUDADANO ESTE INFORMADO DE CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, COMO PUEDE PARTICIPAR DE QUE MANERA PODEMOS NORMAR ESTE TEMA PARA TENER MAYOR CERTEZA DE QUE EL CIUDADANO ESTÁ ENTERADO DE CUÁLES SON LAS FORMAS EN QUE PUEDE INTERACTUAR CON SU GOBIERNO.

EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN CIUDADANA NO SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL REGLAMENTO SINO QUE SE REFIERE EN U GENERALIDAD QUE TODOS LOS CIUDADANOS ESTEMOS ENTERADOS EN DONDE ESTAMOS PARADOS, CUALES SON LAS RAZONES DEL MUNICIPIO, CUAL ES LA RAZÓN DE SER DEL ESTADO, DE LA FEDERACIÓN TODA ESTA GAMA DE ENTES GUBERNAMENTALES QUE A VECES PARECE MUY ENROLLOSO, PERO QUE NO LO ES TANTO, ES DECIRLE A LOS CIUDADANOS TODAS LAS COSAS CON LAS QUE PUEDE INTERACTUAR, TODAS LAS COSAS QUE DEBEN ESTAR A SU SERVICIO Y ES CAPACITARLOS EN TODO SENTIDO, CAPACITAR DESDE EL PUNTO DE VISTA DE MÉTODOS DE PREVENCIÓN, EL HURACÁN PATRICIA NOS DEJO UN GRAN APRENDIZAJE DE LO QUE PUDO HABER SIDO, PERO QUE NO FUE, ENTONCES TENEMOS QUE ESTAR PREPARADOS POR LO QUE PUEDE SER Y CAPACITARNOS JUNTO CON EL CIUDADANO Y DIGO JUNTO CON EL CIUDADANO PORQUE NOSOTROS TAMPOCO SOMOS EXPERTOS.

EL SEGUNDO PUNTO QUE ESTAMOS IMPULSANDO EN ESTA REFORMA O EN ESTE NUEVO REGLAMENTO ES:

**LA ORGANIZACIÓN VECINAL:** LA ORGANIZACIÓN VECINAL ES ALGO TORAL ES LA RAZÓN DE SER DEL MUNICIPIO, EN MI OPINIÓN PERSONAL CREO QUE LOS GOBIERNOS EN LA GENERALIDAD NOS HEMOS VISTO REBASADOS CON EL TEMA DE LAS NECESIDADES QUE TIENEN LOS CIUDADANOS EN TODOS LOS SENTIDOS, EN TEMAS DE SALUD, EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA ETC. LA HISTORIA MODERNA DE TLAJOMULCO DEL AÑO 2000 A LA FECHA NOS DICE LA ESTADÍSTICA QUE YA ESTAMOS LLEGANDO A LOS 750,000 HABITANTES Y EL INEGI SOLO NOS RECONOCE 450,000 Y ESO NOS AFECTA EN TEMAS PRESUPUESTALES, PERO LA MAYOR AFECTACIÓN ES QUE EL 75% DEL MUNICIPIO SOMOS CIUDADANOS QUE LLEGAMOS A ÉL, NO SOMOS POBLACIÓN QUE VIENE CON ARRAIGO DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN Y LO ÚNICO QUE TENEMOS EN COMÚN ES LA ILUSIÓN DE GENERAR SU PATRIMONIO Y DAR ESTABILIDAD A SU FAMILIA, PERO TODOS TIENEN COSTUMBRES Y USOS DISTINTOS.

ESTA PLANTEADO HACER LA ORGANIZACIÓN VECINAL MUCHO MUY FÁCIL, PORQUE SI LA GENTE NO QUIERE PARTICIPAR Y TODAVÍA LE PONEMOS CANDADOS SE VUELVE MÁS COMPLICADO, LA IDEA ES HACER QUE PARTICIPEN DE UNA MANERA FÁCIL, CONVIVAN, CONVERJAN Y TRABAJEMOS DE LA MANO CON EL MUNICIPIO.

EL TERCER PUNTO QUE ESTAMOS IMPULSANDO EN ESTA REFORMA O EN ESTE NUEVO REGLAMENTO ES:

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** ENCABEZADO POR CIUDADANOS NOTABLES DEL MUNICIPIO QUE YA HAN SIDO PARTE DE PROCESOS ORGANIZACIONALES, LA IDEA ES QUE EL CONSEJO ENTRE EN UN PROCESO DE RENOVACIÓN ESCALONADA, PARA QUE PREVALEZCA EL CONSEJO QUE HA VENIDO PARTICIPANDO Y SE FORTALEZCA DE ALGUNA MANERA CON ALGUNOS CIUDADANOS, SOBRETODO REPRESENTANDO EL TEMA DE LOS SECTORES DEL MUNICIPIO ES DECIR DEL SECTOR AGRÍCOLA, AMBIENTAL, QUE AHORA ES UN ORGANISMO MUY FUERTE CON EL TEMA QUE SE SUCITO EN BOSQUE ALTO QUE UNA INTEGRANTE DEL CONSEJO ES LA QUE ENCABEZABA ESTE TEMA.

ESTAMOS PROPONIENDO QUE SEAN LOS CIUDADANOS LOS QUE VELEN PARA QUE NO MANOSEEMOS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NINGÚN TEMA.



EL CONSEJO ESTARÁ INTEGRADO AL 100% POR CIUDADANOS, SOLO SE INCLUYE LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO QUE EN ESTE CASO ES EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN, EL SECRETARIO TÉCNICO TENDRÁ LAS FUNCIONES DE SER EL ESCRIBANO Y FACILITADOR DE LAS SESIONES Y TERMINA SIENDO LA DEPENDENCIA DE LA VENTANILLA, PARA QUE TODOS LOS RECURSOS QUE SE VENGAN PARA EL CONSEJO ESTÉN RECIBIDOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA TÉCNICA PARA FACILITAR EL TEMA DE LOS CARGOS HONORÍFICOS. SE PRETENDE QUE EL SECRETARIO TÉCNICO FUNCIONE COMO ÓRGANO DE APOYO CON DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO.

--- INTERVIENE LA REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA: EL CIUDADANO VA A TENER SERVICIOS MÁS ÁGILES? PORQUE DE ALGUNA MANERA HUBO MUCHAS DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN CUESTIÓN DE LOS SERVICIOS PORQUE SOLICITABAS UN SERVICIO Y TARDABAN HORAS EN HACERLO.

RESPONDE EL LIC. OMAR CERVANTES: SI, EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN CIUDADANA NO VA SOLO AL CIUDADANO SINO TAMBIÉN AL FUNCIONARIO O SEA LOS FUNCIONARIOS NO ESTAMOS ACOSTUMBRADOS A RESOLVERLE LAS DUDAS A LA GENTE CUANDO ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y POR ESO NOS PAGAN. LO QUE TIENE ESTE REGLAMENTO ES QUE ES VINCULATORIO ES DECIR NO ES SI EL FUNCIONARIO QUIERE, ES SU OBLIGACIÓN ATENDER LA PETICIÓN DEL CIUDADANO EN TODO MOMENTO.

EL CUARTO PUNTO QUE ESTAMOS IMPULSANDO EN ESTA REFORMA O EN ESTE NUEVO REGLAMENTO ES:

**FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** HAY 14 MECANISMOS ACTUALMENTE Y SIEMPRE HE DICHO QUE LOS MECANISMOS SON COMO LA PUERTA DE ENTRADA, COMO EL CIUDADANO TIENE DISTINTAS PUERTAS PARA PODER PARTICIPAR DE LA MANO CON EL GOBIERNO.

QUE ES UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA? ES EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LA RATIFICACIÓN DE MANDATO, LA CONSULTA PÚBLICA ETC., TODAS ESTAS SON COMO PUERTAS DE ENTRADA QUE TIENE EL CIUDADANO PARA PODER SER.

EN ESTE SENTIDO SE AMPLÍA LA GAMA DE MECANISMOS PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA PARTICIPAR, LOS MECANISMOS QUE SE ESTÁN AGREGANDO SON:

- 1.-VENTANILLAS DE OPINIÓN
- 2.-PLATAFORMAS DIGITALES
- 3.-AYUNTAMIENTO INFANTIL
- 4.-AYUNTAMIENTO ABIERTO.

LA INTENCIÓN DE AMPLIAR LOS MECANISMOS FUE TENER UN REGLAMENTO, LO SUFICIENTEMENTE AMPLIO COMO PARA QUE ABARCARA MUCHAS COSAS PERO QUE EL CONSEJO TAMBIÉN TUVIERA MUCHAS ATRIBUCIONES PARA PODER NORMAR LOS DETALLES.

EN EL TEMA DEL AYUNTAMIENTO ABIERTO LA IDEA ES QUE TODO EL TEMA EDIFICIO QUE MUCHA GENTE NO CONOCE O LES PARECE COMPLEJO, TENGAMOS COMO UN GLOSARIO PARA QUE LA GENTE SEPA QUE ES UNA INICIATIVA, QUE ES UN PUNTO DE ACUERDO, QUE ES EL CARÁCTER DE DICTAMEN Y QUE SE COMIENZE A TRANSPARENTAR EL TRABAJO QUE REALIZAN LOS REGIDORES, ACTUALMENTE ESTA FIGURA YA EXISTE PERO SOLO LO PUEDE SOLICITAR EL PRESIDENTE O EL AYUNTAMIENTO, PERO NO LO PUEDE HACER EL CIUDADANO Y CON ESTA PROPUESTA TAMBIÉN EL CIUDADANO LO PODRÁ SOLICITAR CUMPLIENDO UNA SERIE DE REQUISITOS.



--- INTERVENCIÓN DEL REGIDOR: GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ ESTA PARTE DEL NUEVO REGLAMENTO CONSIDERA QUE EL AYUNTAMIENTO ABIERTO SEA ITINERANTE, PORQUE ES IMPORTANTE QUE EL CIUDADANO PUEDA VER Y CONOCER MÁS ALLÁ DEL DISCURSO.

RESPONDE EL LIC. OMAR CERVANTES: SI, SI ASÍ LO SOLICITA EL CIUDADANO.

---INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA BRENDA MÉNDEZ SIORDIA: APOYO EL TEMA PORQUE LA GENTE PIENSA QUE SOLO VENIMOS A SENTARNOS Y SERIA PADRE QUE VIERAN LO QUE HACEMOS.

RETOMA LA PALABRA EL LIC. OMAR CERVANTES: ESTAS SERIAN EN LA GENERALIDAD LAS PROPUESTAS O MODIFICACIONES QUE TENDRÍA EL NUEVO REGLAMENTO Y AQUÍ TERMINARÍA MI PARTICIPACIÓN. NO SE SI EXISTA ALGUNA DUDA?

--- TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ SANTANA: CREO QUE FALTARÍA AGREGAR UN ORGANIGRAMA PARA TRABAJAR Y QUE QUEDE PLENAMENTE PLASMADO PARA FACILITARLE AL CIUDADANO COMO ESTÁ CONSTITUIDO EL REGLAMENTO Y TAMBIÉN CONSIDERO QUE SE DEBE LIMITAR A LOS REPRESENTANTES PARA QUE NO SE PRESTE A TEMAS POLÍTICOS.

RESPONDE LIC. OMAR CERVANTES: EN EL REGLAMENTO ANTERIOR PLANTEÁBAMOS QUE PARA SER PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN VECINAL, NO TENÍAS QUE SER FUNCIONARIO PÚBLICO DE CUALQUIER NIVEL DE GOBIERNO Y ESTO FUE UNA GRAN DISCUSIÓN PORQUE SI EL CIUDADANO VIVE AHÍ, PUES TAMBIÉN ES CIUDADANO Y TAMBIÉN PADECE Y TAMBIÉN PUEDE SER PARTE DEL ENTORNO DE SU BARRIO Y ADEMÁS LOS CARGOS PÚBLICOS NO SON VITALICIOS, ENTONCES EVIDENTEMENTE EN 3 AÑOS SE VA A ACABAR NUESTRO CARGO ACTUAL Y TAL VEZ TENGAMOS OTRO, PERO CIUDADANOS VAMOS A SER SIEMPRE ENTONCES NO PODEMOS COARTAR EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO PÚBLICO.

--- EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN LIC. JOSÉ LUIS PADILLA SE ENCARGARA DE LA CREACIÓN DEL ORGANIGRAMA.

IV.- COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA XOCHITL CISNEROS CEDE LA PALABRA AL LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PARA INICIAR LA MESA DE TRABAJO, CON EL OBJETIVO DE RECABAR IDEAS, PROPUESTAS Y/O MEJORAS AL PROYECTO INICIATIVA DEL REGLAMENTO VIGENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN USO DE LA VOZ LIC. JOSÉ LUIS PADILLA: EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN ESTABA SEGREGADO ÚNICAMENTE EN EL TITULO DE LA ORGANIZACIÓN VECINAL Y PARA PODERLE DAR ESA FUERZA QUE REQUIERE TODO EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE MANDA A LAS DISPOSICIONES GENERALES.

EN EL TEMA DE LOS MECANISMOS LOS DE DEMOCRACIA DIRECTA LOS MÁS CONOCIDOS, LOS DE MAYOR IMPACTO QUE SON A NIVEL MUNICIPAL PRÁCTICAMENTE NO TIENEN CAMBIOS SALVO EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE VAMOS A ESTABLECER 2 BOLSAS UNA LA QUE YA CONOCEMOS QUE TIENE QUE VER CON EL 15% DEL IMPUESTO PREDIAL Y UNA BOLSA EN PARTICULAR QUE SE DEBE TENER PARA LOS PROYECTOS SOCIALES Y DE COLABORACIÓN.

--- INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA: HAY UN 3% DEL MUNICIPIO PARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LO QUE ES CALLES, REPARACIÓN DE DRENAJES NO SÉ SI USTEDES LO MANEJEN?

RESPONDE LIC. OMAR CERVANTES: ESTO ES COMO DARLE OTRA CARA AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE UNA COSA QUE YA EXISTE. LO QUE TRATAMOS DE BLINDAR ES QUE DENTRO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL SE DEJE UN PORCENTAJE PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA CONCURSAR POR ESA BOLSA CON PROYECTOS EN ESPECÍFICO.

--- REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ: PROPONE LA FIGURA COUNT FOUNDING, EL CUAL ES UN PROYECTO PARA DAR OPORTUNIDAD AL CIUDADANO DE DECIDIR SI SUS



IMPUESTOS LOS DESTINA A UNA BOLSA EN ESPECÍFICO QUE LE PUEDA CONVENIR DIRECTAMENTE A SU COLONIA Y ESTO DETONA MUCHO PORQUE SE ABRE AL CIUDADANO, PERO TÚ PUEDES MANDARLO A EMPRESAS, A QUE TODOS LE APORTEN A ESA BOLSA EN ESPECIFICO. LA VENTAJA DE ESTA FIGURA ES QUE CUALQUIER PERSONA O EMPRESA PUEDEN APORTAR A ESA BOLSA AUNQUE NO TENGAN NINGÚN BENEFICIO DIRECTO.

EL LIC. OMAR CERVANTES PROPONE QUE ESTA FIGURA SE INCORPORA COMO UN MECANISMO MÁS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN USO DE LA VOZ: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDORA XOCHITL CISNEROS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO SIENDO LAS 13:55 HORAS DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DECLARO UN RECESO PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, REANUDANDO LA MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO VIERNES 20 DE NOVIEMBRE A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE PRESIDENCIA.

EN USO DE LA VOZ: LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE SE REANUDA LA MESA DE TRABAJO, INICIANDO CON LA VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL SE REANUDA LA MESA DE TRABAJO.

V.- EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO LIC. JOSÉ LUIS PADILLA PARA INICIA LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO SOMETER A LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

EN USO DE LA VOZ LIC. JOSÉ LUIS PADILLA: SE REALIZARON UNA SERIE DE AJUSTE MÍNIMOS INICIANDO CON LAS FECHAS DE LAS SESIONES.

SE ACTUALIZARON ALGUNOS ARTÍCULOS QUE TIENEN QUE VER CON EL CÓDIGO URBANO EL CUAL ACABA DE SER REFORMADO.

SE SUBIÓ EL ARTÍCULO 8 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL QUE ES EL QUE PREVÉ LAS APORTACIONES PARA FINES EN ESPECÍFICO CON MOTIVO DE LA PROPUESTA DEL REGIDOR GERARDO QUIRINO.

EN EL ARTÍCULO 23 SE AFINARON ALGUNAS FACULTADES DEL COORDINADOR EN LA FRACCIÓN XIV SE ESTÁ FACULTANDO A QUE INTERVENGA LA COORDINACIÓN PARA LOGRAR QUE LA ADMINISTRACIÓN DE CONDÓMINOS TENGAN UNA CONTINUIDAD Y NO SE DETENGAN POR FALTA DE ACTAS CONSTITUTIVAS COMO DE LAS ASAMBLEAS EN QUE SE NOMBRE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN ESTO VA EN CONCORDANCIA CON EL CAPÍTULO DE LAS REGLAS DEL CONDOMINIO.

SE REALIZARON CAMBIOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DADO QUE SE TIENEN 2 BOLSAS LA DEL 15% Y LA BOLSA PARTICIPABLE DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA.

EN EL ARTÍCULO 330, EN LOS REQUISITOS PARA INTEGRAR LOS ORGANISMOS SOCIALES SE ELIMINO LA CARTA DE POLICÍA.

EN EL ARTÍCULO 455 EN EL INCISO D DE LA FRACCIÓN II SE INCLUYERON LOS PROYECTOS DE APORTACIÓN COLECTIVA.



EN LOS TRANSITORIOS, EN EL 7MO TRANSITORIO EL PRIMER PÁRRAFO SE CAMBIO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES VECINALES SIGAN SU PROCESO NORMAL Y LAS QUE FALTARON SIGAN ESTOS CASOS.

EL NOVENO TRANSITORIO PASA A SER EL OCTAVO EN ÉL SE FACULTA AL SECRETARIO GENERAL PARA PROTOCOLIZAR LAS ACTAS DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES.

ESTOS SON LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTARON EN RELACIÓN A LA VERSIÓN QUE SE VENÍA TRABAJANDO.

EN USO DE LA VOZ LIC. JOSÉ LUIS PADILLA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN

	GENERAL	PARTICULAR
REGIDORA: XOCHITL CISNEROS DÍAZ		
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN	APROBADO	APROBADO
SINDICO: CARLOS JARAMILLO GÓMEZ		
PRESIDENTE: COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	APROBADO	APROBADO
REGIDORA: MARÍA. MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APROBADO	APROBADO
REGIDORA: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APROBADO	APROBADO
REGIDORA: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA VOCAL: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	APROBADO	APROBADO
REGIDOR: GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ PRESIDENTE: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS	APROBADO	APROBADO
REGIDORA: ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ VOCAL: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	APROBADO	APROBADO
REGIDOR: JOSÉ SANTANA RUELAS VOCAL: COMISIÓN DE REGLAMENTOS	APROBADO	APROBADO
REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN	APROBADO	APROBADO

SE APRUEBA EL PRESENTE DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR.

VI.- EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REGIDORA XOCHITL CISNEROS DÍAZ PREGUNTA A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGÚN TEMA QUE QUISIERAN TRATAR COMO ASUNTOS GENERALES.

NO EXISTIENDO NINGÚN TEMA A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA REUNIÓN DE TRABAJO SIENDO LAS 13:23 HRS DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015.

SE AGRADECE LA PARTICIPACIÓN A TODOS LOS PRESENTES.



*Xochitl Cisneros*  
REGIDORA: XOCHITL CISNEROS



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DE LAS  
COMISIONES DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
SALA DE REGIDORES

SINDICO: CARLOS JARAMILLO GÓMEZ

PRESIDENTE COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

REGIDOR: GERARDO QUIRINO  
VELÁZQUEZ CHÁVEZ

PRESIDENTE COMISIÓN DE  
GOBERNACIÓN Y VOCAL DE LA  
COMISIÓN DE REGLAMENTOS

REGIDORA: MARÍA MAGDALENA VIDRIO  
CÁRDENAS

VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

REGIDORA: BRENDA MÉNDEZ STORDIA

VOCAL COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, GOBERNACIÓN Y  
REGLAMENTOS

REGIDORA: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ  
IBARRA

VOCAL DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

REGIDORA: ROSA MARÍA BONILLA  
LÓPEZ

VOCAL COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

REGIDOR: JOSÉ SANTANA RUELAS  
VOCAL COMISIÓN DE REGLAMENTOS